

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hora: 13.

Expediente en tratamiento:

Expediente 25.426 P. de Ley: Instar la colocación de carteles en todos los edificios escolares públicos la leyenda “LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”. (Uriel BRUPBACHER -m/c-).

I. Se encuentran presentes los Sres. y Sras. Legisladores Susana PÉREZ (Presidenta), Noelia TABORDA, Roque FLEITAS, Carolina STREITEMBERGER, Lénico ARANDA y Mariana BENTOS.

II. Habiéndose notificado y publicado debidamente la Comisión sin haberse conformado cuórum (*quórum*) requerido, según lo determinado en el Reglamento de la HCD (Artículo 50º), se da por fracasada la presente convocatoria, habiendo transcurridos los 30 minutos de tolerancia establecidos. Siendo la hora 13:30 se da por finalizada.